

 NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SDES	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-DA-GA-20	Página 1 de 2
		Versión 0	29-06-2021
RESOLUCIÓN			

RESOLUCIÓN No. 202
(13 de agosto de 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA No. PC-MS-SA-SI-006-2026 cuyo objeto es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOCOTA.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 de 2012 y Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

Que la secretaria de infraestructura mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo el proceso de contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ**". Por valor **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (454.899.500,00) M/CTE.**

El municipio inicio proceso contractual **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (454.899.500,00) M/CTE.** Con la publicación de prepliegos, aviso y estudios previos el día 28 de julio de 2026 y se ordenó la apertura el 13 de agosto del 2026 mediante resolución número 183 del 03 de agosto 2026.

Que dentro del proceso de selección se presentaron las correspondientes observaciones las cuales fueron contestadas por la entidad, a los oferentes dentro del término del cronograma de actividades garantizando el principio de transparencia contractual y la pluralidad de oferentes en relación con la normatividad que rige la contratación pública. De conformidad con el cronograma diseñado para el proceso citado, se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE	
Razón social	UT SOCOTA 2026-2
R/L	MARTHA INES CEPEDA TRIANA
Identificación	C.C. 46.370.714 de Sogamoso
Dirección	Calle 16 9ª 49
Teléfono	3153045053
E-Mail	2026transporte@gmail.com
Hora presentación vía SECOP II	4:00 PM DEL 13 DE AGOSTO DE 2026
Observaciones	-----

La propuesta económica presentada por parte **UT SOCOTA 2026-2** representada legalmente por MARTHA INES CEPEDA TRIANA con cedula de ciudadanía C.C. 46.370.714 de Sogamoso por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (454.899.500,00) M/CTE.** En la Convocatoria Pública

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dubin Javier Romero Hormaza	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Desarrollo Social y económico	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SDES	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-DA-GA-20	Página 2 de 2
		Versión 0	29-06-2021
RESOLUCIÓN			

SELECCIÓN ABREVIADA No. **PC-MS-SA-SI-006-2026**, solo un oferente fue habilitado, el cual cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria y la propuesta económica es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal, por lo anterior se aplica lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

El Comité de Evaluación recomienda: que una vez verificados los documentos por el comité evaluador y revisada la oferta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente **UT SOCOTA 2026-2** representada legalmente por MARTHA INES CEPEDA TRIANA con cedula de ciudadanía C.C. 46.370.714 de Sogamoso CUMPLE con lo solicitado dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA No. **PC-MS-SA-SI-006-2026** OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ**” por lo tanto se recomienda adjudicar de no existir observaciones a la evaluación preliminar, por ende, se da traslado del informe en los términos establecidos en el cronograma de los pliegos de condiciones.

Que el alcalde en uso de sus facultades acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente: **UT SOCOTA 2026-2** representada legalmente por **MARTHA INES CEPEDA TRIANA** con cedula de ciudadanía C.C. 46.370.714 de Sogamoso. El proceso SELECCIÓN ABREVIADA No **PC-MS-SA-SI-006-2026** OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGÚN RUTAS ASIGNADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ**” Por haber cumplido con los requisitos exigidos en evaluación jurídica, evaluación técnica y de experiencia, por el valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (454.899.500,00) M/CTE**. Conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/consulte-en-el-secop-ii>

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Socotá a los trece (13) días del mes de agosto del año Dos mil veintiséis (2026).



ADIEL PANQUEBA CHÍA
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dubin Javier Romero Hormaza	Esteban Misael Medina Becerra	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Desarrollo Social y económico	Asesor Contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	